



Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

CONTRATO N° 10/2024

CONTRATO CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PARAISO

Entre la Municipalidad de Pirapó, domiciliada en Distrito de Pirapó, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Intendente Municipal - Milciades Flores Cubilla , con cédula de identidad N° 1.493.258 y el Abg. Juan Andrés López Chávez con cédula de identidad N° 3.005.126 Secretario General , denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, firma Metalúrgica Nuñez RUC 2.172.215- , domiciliada en la calle Venezuela –Pirapó – Itapúa , República del Paraguay, representada para este acto por el señor Rubén Darío Núñez Esquivel , con cédula de identidad N° 2.172.215 , denominada en adelante el **PROVEEDOR** , identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7578 PARAISO ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7578 PARAISO

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



Metalúrgica NUÑEZ

de Rubén Darío Nuñez E.

RUC: 2.172.215 - 3

Cd. (GCCB) 772 575 - Pirapó - Itapúa - Py.



Municipalidad de Pirapó
Itapúa - Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 448925

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7578 PARAISO , convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Pirapó. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I.M. N° 183/2024

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	124,80	15.853	1.978.454
2	Replanteo y marcación de obra	M2	124,80	8.844	1.103.731
3	Vallado Perimetral	M2	53,40	113.484	6.060.046
4	Cartel de obra	M2	2,00	512.600	1.025.200
5	Obrador	M2	12,00	474.686	5.696.232
6	Excavación y carga de cimlento con PBC.	M3	23,40	580.721	13.588.871
7	Vigas y dado de H° A°	M3	2,32	2.952.072	6.848.807
8	Encadenados de H° A°	M3	3,72	2.784.012	10.356.525
9	Loseta sobre puerta de acceso	GL.	2,00	408.466	816.932
10	Muros de nivelación : De 0,45 cm.	M2	12,00	369.199	4.430.388
11	Muros de nivelación : De 0,30 cm.	M2	26,00	251.302	6.533.852
12	Muros de nivelación : De 0,60 cm. para pilares	M2	0,90	502.237	452.013
13	Relleno y apisonado de interiores	M3	86,00	183.329	15.766.294
14	Aislación asfáltica : De paredes	M2	11,00	118.204	1.300.244
15	Muros de elevación : De 0,30 para revocar	M2	20,05	237.744	4.766.767
16	Muros de elevación : De 0,15 para revocar	M2	6,70	130.265	872.776



Metalúrgica "NUÑEZ"
de Rubén Darío Nuñez E.
RUC: 21/2215 - 3
C.A. 00002773776 - Pirapó - Itapúa - Pz.



Municipalidad de Pirapó
Itapúa - Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

17	Muros de elevación : De 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados	M2	51,50	301.253	15.514.530
18	Muros de elevación : De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	M2	64,00	165.031	10.561.984
19	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	32,00	27.378	876.096
20	Pilares : De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	11,00	271.080	2.981.880
21	Techo : De chapa N°26 y tirantes de madera de 2" x 6" VISTO .	M2	168,50	360.434	60.733.129
22	Cielorraso de machimbre de 1ra calidad con aislante termico doble aluminio sobre tirantes de madera	M2	168,50	152.166	25.639.971
23	Revoques : De paredes interior y exterior a una capa	M2	134,50	33.628	4.522.966
24	Revoques : De viga cumbreira y galeria de H° A°	M2	29,50	77.228	2.278.228
25	Moldura lineal en balancines	ML.	77,60	33.812	2.623.811
26	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	115,00	63.804	7.337.460
27	Carpeta de regularización para pisos	M2	115,00	42.020	4.832.300
28	Piso De cerámica antideslizante PI 4, medida y color según detalles	M2	115,00	170.866	19.649.590
29	Zocalo cerámico	ML.	67,00	71.936	4.819.712
30	Puerta metálica con marco y herrajes de 1,20 x 2,10	UN.	2,00	1.929.560	3.859.120
31	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	20,54	361.166	7.418.350
32	Alfeizar de ventanas : De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	52,00	29.410	1.529.320
33	Pinturas : De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	134,50	17.113	2.301.699
34	Pinturas : De paredes revocadas al latex	M2	134,50	29.937	4.026.527
35	Pinturas : De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	20,00	33.000	660.000
36	Pinturas : De viga cumbreira y galeria al latex	M2	29,50	33.000	973.500
37	Pinturas : De balancines con pintura sintética	M2	20,54	53.900	1.107.106
38	Pinturas : De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	160,00	33.000	5.280.000
39	Pinturas : De guarda viento y tapa de alero	ML.	52,60	33.000	1.735.800
40	Pinturas : De puerta metálica con pintura sintética	M2	11,00	53.900	592.900
41	Pinturas : De tirantes y cielorraso con barniz	M2	168,00	44.000	7.392.000
42	Pinturas : Canaleta y caño de bajada con	ML.	43,50	29.762	1.294.647



Metalúrgica MUÑEZ
de Rubén Darío Muñoz E.
RUC: 2172215 - 3
Cel. (0993) 702 670 - Pirapó - Itapúa - Py.



Municipalidad de Itapúa
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

	pintura sintética				
43	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	20,54	233.706	4.800.321
44	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	43,50	71.756	3.121.386
45	Guarda viento y tapa en alero	ML.	52,60	64.620	3.399.012
46	Rejilla de 30x30 con desagüe caño de PVC	un	6,00	329.396	1.976.376
47	Guarda obra de alisado de H°	M2	27,70	97.983	2.714.129
48	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Boc.	24,00	133.576	3.205.824
49	Instalación de tableros de comando TC	Boc.	24,00	133.173	3.196.152
50	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	16,00	133.210	2.131.360
51	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	16,00	143.880	2.302.080
52	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	16,00	143.880	2.302.080
53	Alimentación de los circuitos del TC	Boc.	24,00	143.880	3.453.120
54	Alimentación de los Circuitos de Toma	Boc.	24,00	201.080	4.825.920
55	Soporte y Artefactos lampara de bajo consumo de 24 W	Un.	12,00	361.754	4.341.048
56	Soporte y Artefactos bajo consumo de 24 W c/ fotocelula en galeria	Un.	4,00	205.370	821.480
57	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Un.	1,00	635.737	635.737
58	Tablero TC de 6 AG.	Un.	2,00	191.958	383.916
59	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	2,00	197.756	395.512
60	Rampa	GL.	1,00	1.259.621	1.259.621
61	Pizarrones	UN.	2,00	1.770.353	3.540.706
62	Limpieza final	M2	124,80	7.967	994.282
TOTAL GENERAL					331.939.819

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la fecha de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del acta de recepción definitiva. –

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.



Metalúrgica "NUÑEZ"

de Rubén Darío Nuñez E.

RUC 2172215 - 3

Cel. (099) 702 676 - Itapúa - Itapúa - Py.



Municipalidad de Pirapó Itapúa - Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: LORENA MAGALY MARTINEZ VALENZUELA - ADMINISTRADORA DE CONTRATOS

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.



Metalúrgica RUÑEZ
de Rubén Darío Ruñez E.
RUC: 2172215 - 3
Cel. (0995) 732 576 - Pirapó - Itapúa - Py.



Municipalidad de Pirapó Itapúa - Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

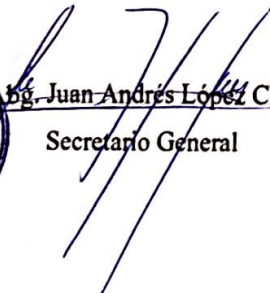
Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pirapó República del Paraguay al día TREINTA mes de AGOSTO y año 2024. -


Rubén Darío Nuñez Esquivel
Proveedor

Metalúrgica "NUÑEZ"
de Rubén Darío Nuñez E.
RUC: 2172215 - 3
Cct. (GG53) 732 576 - Pirapó - Itapúa - Py.




Sr. Juan Andrés López Chávez
Secretario General




Mariádes Flores Cubilla
Intendente Municipal